# LA MOZ DE LA BANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE EN 25 DE JUNIO DE 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito..... 5 pesetas anuales En provincias..... 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos annales en plata española

Pago adelantado

#### FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oidos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

# Del Campo

Continuó durante el actual mes de Julio la pertinaz sequía que venimos sufriendo desde mediados de Mayo, empeorando con ello el estado del campo.

Las labores de siega y recolección se han llevado á cabo en su mayor parte, y el resultado de la cosecha de cereales y loguminosas, puede calificarse por regla general de regular, pues lo mismo el trigo que los garbanzos y demás granos no llegaron á adquirir el debido desarrollo á causa de que la falta de la suficiente humedad y el escesivo calor, anticipó la madurez antes del completo desarrollo.

El maiz tambien se ha resentido de la falta de agua, sobre todo en las tierras ligeras y de poco suelo.

Las viñas no filoxeradas, conservan hasta ahora abundante fruto, pues aunque los días 17. y 18 se observó una rápida invasión de blak-rot, no ha continuado, y el oidium que también se ha presentado en algunas viñas, se ha combatido con resultado, con la aplicación del azufre.

El 22 llovió por fin un poco, aunque no lo suficiente, y el 25 descargó una tormenta que se resolvió en un abundante aguacero beneficioso para el campo, pues aun alcanzará á casi todos los sembrados de maiz, y á la mayor parte de las tierras de patatas, y contribuirá al desarrollo y madurez de las uyas.

La lluvia no fué general; pues solo alcanzó al valle de Cerecoda, á Potes, á Cillorigo y á una parte del término de Frama, pues en los demás pueblos del Ayuntamiento de Cabezón y en los de Pesaguero, no llovió.

Ofrecimos en nuestro número anterior publicar en éste una estadística de los arboles plantados en este término municipal, y sentimos no poder publicarla tan completa y detallada como habíamos pensado hacerlo, expresando los nombres de los plantadores, el número de árboles de cada especie que cada uno había plantado y cuantos lo habían sido en finca de propiedad particular y cuantos en terreno común, pues los datos que nos ha sido posible adquirir son bastante incompletos.

Nos limitaremos para que sirva de ejemplo y estímulo, á consignar los nombres de los plantaderes y el total de árboles plantados por cada uno:

El Ayuntamiento de Potes, 300; don Joaquín Fernández Mier, 20; don León Caviedes. 50; Antonio Alvarez, 62; Donato Pérez, 100; Román Gómez, 53; Atanasio Campillo, 110; Castor del Rio, 105; José Fernández. 50; Fidel Dobarganes, 52; José M.ª de Bulnes, 168; Jesús

Jusué, 96; Mariano de Miguel. 1.200; Nicasio García, 150; Victorino Cuevas, 60; Juan Rodríguez, 72; Eusebio Rodríguez, 32; Julian Rodriguez, 53; Federico Rodríguez, 60, Severiano Antón, 73; José Sánchez, 70; Fernando Mantilla, 56; Tomás Palacio, 104; Desiderio Pérez, 150; Tristán Fernández, 40; Gervisio Sánchez, 36; Gumersindo Macho, 75; Isidoro Rodriguez, 1 0; Eleuterio Rodriguez, SC; Francisco Fernández, 56; Jesús Flores, 55; Ricardo Pérez, 30; Juan Domingo Torre, 80; Francisco Puertas, 42; Pablo Santervás, 22; Valentin Alonso, 12; Antonio Bores, 16, Gabino Bores, 22; Antonio Gómez, 36; Jesús Pérez, 53; Zacarias Prados, 50; Mariano Rodríguez, 19; José Diez, 30; Galo Gómez, 42; Eduardo González, 17; Raimundo Valcarcel, 25; Francisco Gómez, 30; Esteban Santervás, 28; Fermin Rodríguez, 14; Martin Almirante, 27; Mariano Ortega, 17; Pedro Terán, 21; Felipe Fernández, 11; Carlos Maestro, 30; José Gómez, 13; Luis Posada, 25; Mariano Cabo, 13; Justo Cabo, 9; Manuel Fernández, 7; Diego Galiante, 17; Félix Gómez, 12; Félix Reda, 91; Mariano Antón, 35 Fernando Gomez Otero, 100 .-- Total 4.808.

#### Sobre el turismo

Hablar entre nosotros del turismo tanto vale como narrar un cuento tártaro. Fomentarle es algo tan insólido en la rutina de nuestras costumbres, que ni siquiera nos damos por enterados leyendo que el Club Alpino Francés hará una visita á los Picos de Europa dentro de pocos días, ni comprendemos lo que quiere decir que dicho Club haya publicado un librito, especie de guía de los Picos, editado en francés, catalán y castellano, del que oportunamente hablaremos á nuestros lectores.

El Estado nada tiene que hacer en este asunto de positivos beneficios. Y decimos esto, porque aunque á fines del pasado año el señor Ministro de Fomento creó una comisión nacional para el fomento del turismo en España, y aunque en ella figuran personalidades muy ilustres, ésta es la hora en que nadie ha visto los frutos de los trabajos de la comisión, ni hay noticia de qué ésta haya trabajado en ningun sentido. Y ya que oficialmente nada se hace por atraer extranjeros á nuestra patria, ofreciéndoles las comodidades de organización que en otros paises encuentran, hora es ya de que los particulares que pensaron alguna vez en estas cosas y soñaron con la prosperidad de su pais, arrimen al esfuerzo común su piedrecita.

El nú.nero considerable de extranjeros que durante todo el año visita las ciudades españolas, templos del Arte y monumentos de la Historia, sabe por su cuenta los rin-

cones que esconden curiosidades, las combinaciones de los trenes, los más nímios detalles históricos de lo que contemplan, las guias españolas que mejor satisfacen la sed de un turista. Les vemos andar las calles como pudieran andar por las de su pueblo tomar mil notas y zarandajas en sus carteras, revolver antiguallas, ir derechos y sin necesidad de orientaciones, al objeto de su curiosidad; y muchas veces, como ahora, nos sorprende enterarnos de que conocen mejor nuestra casa que la inmensa mayoria de los españoles cultos. Y si tan llanamente logran sus deseos sin apenas necesitar de avudas, si un número tan atendible de extranjeros ricos visita de continuo las ciudades evocadoras del muerto espiritu de los siglos pasados, ¿no se ven ya claras las ventajas considerables que todos pudieran obtener dando publicidad á las bellezas ignoradas, organizando, siempre en unión del Comercio que es quien más inmediatamente resulta favorecido, un plan completo de facilidades que ofrecer al turista, rapidez en las comunicaciones, comodidad en los ho pedajes, puerta franca en museos, bibliotecas y monumentos, todo ese innumerable conjunto de detalles, a primera vista sin importancia. pero que dan como seguro resultado la total impresión que lleva á su pais el que viaja por tierras extrañas?

Gran culpa del total abandono en que tenemos en España á esta innegable fuente de riqueza, se debe á las necias exigencias de la moda con su obligada reglamentación de deportes y de los veraneos. Ir á Biarritz, á Bagneres á Trouville ó á San Sebastian, es sentar plaza de snob. Llegarse á la Galicia interior, á las montañas de Navarra, á los Picos de Europa, es algo tan graciosamente cursi como veranear en La Porqueriza. Y asi, los aristócratas del dinero y del talento tal vez lleguen á saberse de memoria una región extranjera que visitan todos los años, pero según la frase de Alfonso XII (inolvidable para los lebaniegos), «estos... van á veranear á la Suiza y no saben que la tienen dentro de casa». Ellos podrían dar impulso y alientos al fomento de esta industria tan primordialmente atendida en otras naciones que tal vez no tengan en su leyenda el título de hospitalarias, como la nuestra tiene. Entristece ver que mal cunde el ejemplo de las tres ó cuatro sociedades de excursionistas que funcionan en España.

Claro es, que en una región tan pobre como Liébana, de poco ó nada sirven los buenos deseos de unos cuantos particulares desperdigados,

ni el comercio tiene fuerza para lograr, no esté progreso gigante de que hablamos, sino ni siquiera unas fiestas anuales durante alguna de las ferias de Potes. La carencia de medios rápidos y cómodos de comunicación esteriliza todos los proyectos de engrandecimiento industrial. comercial y agricola que alguno bien intencionado y sin dinero, acaricia durante algunos meses: de los que viven en Liebana, solo las companias mineras que explotan el rico filón de los Picos pudieran, convenientemente asociadas, trabajar con fruto para el logro de esta vital necesidad. Lo que ellas pudieran hacer siguiendo las miras de su mayor utilidad en la explotación, una compañia eléctrica de Bilbao lo estudia actualmente, si son ciertos los publicos rumores sobre el aprovechamiento del salto de agua del Urdón.

Al llegar á este punto nos viene á la memoria una desdichada Sociedad de Amigos del Pais de Liébana y, con miedo á estampar una ridiculez, pensamos en si ella podria hacer algo en este asunto, si no económicamente (su prospera vida parece ser un elocuente dato) en el terreno de las gestiones é infinencias, ayudando á quien de buena fe estudie los aprovechamientos de la riqueza escondida en Liébana, con toda clase de noticias y facilidades.

Mientras en ferrocarril ó en tranvia no nos aproximen á la parte próspéra de la provincia (y en esto tambien están interesados los valles de Penamellera', es tonteria pensar en ninguna de esas quimeras que de tarde en tarde se escuchan en bocas de algunos lebaniogos de buena voluntad. Para el estancamiento material y moral de estos valles, no hay fin más inmediato que buenas comunicaciones con el resto del mundo. Y si esta necesidad, tan vivamente sentida por los pueblos, por si mismos no pueden éstos satisfacerla, seguros estamos de que una vez lograda é implantada por quien, de fuera ó de casa, conozca á fondo lo que en Liébana pide explotación, sería el punto de partida de poderosas iniciativas particulares que, colocadas en otro ambiente más amplio y facil, sabrian coadyuvar en la santa obra de traer prosperidades á una bella región desconocida, que tantos méritos guarda para ser estudiada de los españoles.

### COTO REAL DE LOS PICOS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al señor don Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa, Campeón del Alpinismo en nuestros Picos, por la ascensión al Naranjo de Bulnes y mantenedor victorioso, con
frecuencia, del nombre español en
los concursos internacionales de tiro.
A la actividad y gestiones en Asturias de diche señor se debe la realización del Coto Real de los Picos,
galante ofrecimiento de nuestros
Ayuntamientos al Rey, el pasado
año, como recuerdo de la regia cacería.

Los pueblos de Sotres, Bulnes y Cain, asintieron gustosos secundando el ofrecimiento de Liébana, relusando hacerlo Arenas, que tiene en la Loma del Toro 20 días utilizables, en la época de veda, circunstancia que en nada modifica el objeto final de este empeño.

Los condueños cedieron en Coto al Monarca, convencidos de que sin la protección Real, el Rebeco desaparecía de los Picos en breve plazo, como desapareció de otras cordilleras donde abundaba.

Era de todo punto indispensable evitar el exterminio del hermoso rumiante, poniéndole al amparo de nuestro Rey, quien, dignandose aceptarlo, no ha de regatear medios para conseguirlo, hasta la multiplicación rebasante, como ocurre en otros cotos reales.

A expensas del Monarca se construirán caminos, casa y cazaderos, siendo todo motivo para atraer touristas y sportman que admirando nuestras bellezas, dejen su dinero. Ya están en funciones los guardas jurados, que son: Severino López, «Sotres»; Inocencio Mier, «Bulnes»; Gregorio Pérez, Guarda mayor, de Cain, no estando designado aún el de Espinama.

## Sobre el indulto á los prófugos

Por creerlo de interés para gran número de nuestros lectores, publicamos en nuestro número correspondiente al día 30 de Junio, el texto integro del Real Decreto del 6 del mismo mes, cuyas disposiciones han dado lugar á alguna duda que en parte han venido á resolver la Real orden de 20 de Junio del Ministerio de la Gobernación y la de 4 de Julio del Ministerio de la Guerra.

Como son muchos, entre nuestros paisanos y lectores, á quienes interesa saber el alcance del indulto concedido y la situación en que quedan los que á él se acojan, procuraremos con brevedad y concisión, dar nuestro parecer, que no tiene más autoridad que la de nuestros vulgares conocimientos, ni pretendamos haber acertado.

El indulto ha sido más amplio que el concedido otras veces, pues según el Real decreto de 6 de Junio los mozos á quienes no hubiera correspondido el ingreso en filas, y pertenezcan á reemplazos que no están actualmente en servicio activo, se hallan libres de toda responsabilidad.

Así al menos se desprende de la forma en que se hallan redactados el último párrafo del artículo 1.º y el artículo 2.º del citado Real decreto.

Los otros, ó sean aquellos á quienes correspondió el ingreso en filas, y los que pertenecen á alistamientos que están actualmente en servicio activo, quedan exentos de toda pena, pero no de la obligación del servicio de las armas ó de redimirse á metálico.

A qué profugos son aplicables las reglas dictadas por el Ministerio de la Gobernación y á cuales corresponden las de la Real orden del Ministerio de la Guerra?

Esta duda habrá de resolverse, teniendo en cuenta que según el preámbulo de la Real orden del Ministerio de la Guerra, corresponde á las autoridades militares entender en los expedientes de indulto á los prófugos comprendidos en el artículo 148 de la Ley de Reclutamiento, ó sean aquellos mozos que ya hayan ingresado en Caja, desde cuyo momento ya cambian de jurisdicción y pasan á depender de la militar.

Los mozos que no se presenten puntualmente después de su ingreso en Caja dentro del tercer día después del señalamiento en la convocatoria para ser destinados á Cuerpo ó para cualquiera otra función de servicio, serán castigados como desertores, pero el párrafo final del citado artículo 148, dice que cuando el mozo no hubiera recibido el pase, ni se le hubiera dado lectura de los artículos del Código penal militar, relativos á la deserción, será declarado prófugo. Y estos son los prófugos de concentración á que se refiere el artículo 1.º del Real decreto distinguiéndolos de los prófugos de presentación que son los que según el artículo 105 de la Ley no se presenten personalmente ó debidamente representados al acto de la clasificación, según aclara la Real ordon de 21 de Junio de 1903.

A unos y otros comprende el indulto, no á los desertores.

Qué diferencias existén entre los prófugos dependientes del Ministerio de la Guerra y los que dependen del de Gobernación para la aplicación del indulto?

En primer lugar, que aquellos para acogerse a los beneficios del indulto deberán dirigir sus instancias á las Autoridades militares superiores de la región á que pertenezcan los pueblos en que fueron alistados, si residen en España, y los no sujetos á la autoridad militar, deberán dirigirlas al Ministerio de la Gobernación, y unos y otros, si residen en el extranjero, deberán presentarlas ante los Cónsules respectivos.

Segundo: los sujetos á la autoridad militar, comprendidos en el artículo 2.º del Real decreto de 6 de Junio, ó sean aquellos á quienes hubiera correspondido el ingreso en filas ó pertenezcan á alistamientos que están actualmente en servicia activo, deberán redimirse del servicio ó incorporarse á filas en el plazo en que se les comunique la concesión del indulto, mientras que los no sujetos á la autoridad militar que se hallan comprendidos en dicho artículo 2.º del citado Real decreto, pueden alegar cuantas escepciones ó exclusiones les asistan, con sujeción á los preceptos legales, y redimirse del servicio militar.

Según el artículo 3.º de la Real orden de 20 de Junio del Ministerio de la Gobernación, los mozos comprendidos en algún sorteo anterior conservarán el número que les hubiese correspondido; los no incluidos en sorteo alguno y que fueran indultados, serán comprendidos en el general que se verifique para el reemplazo inmediato, el segundo domingo del mes de Febrero de 1907.

# Monumento à Monasterio

Suscripción para erigir un monumento á la memoria del insigne Monasterio.

Recaudado en la casa de Banca de don Francisco Morana, de

Madrid:

Don Elías Martínez. . . .

Profesores de Teatro Real: .

Profesores del Conservatorio.

Don José González . . . .

Exma.Sra.Duquesa de Bailén.

SUMA. . . 10.882,40

100,00

48,50

63,50

100,00

100,00

Eduardo Barredo

### OTRA CARTA

Si alguien dudó de que nuestra honrada campaña en defensa del arbolado y contra los detentadores de la riqueza del pais hubiera encontrado eco en el pueblo, abrumadora prueba de la justicia que nos asiste podemos ofrecerle en la cuenta corriente de aplausos y animaciones que desde todas partes nos dirigen los que entienden el patriotismo de otro modo muy diferente que los maderistas. Hoy llamamos la atonción del lector sobre la carta que á continuación reproducimos, porque ella es la voz consoladora de los lebaniegos que viven lejos de su patria y representa, no un voto más y aislado á favor nuestro, es decir, al lado del derecho, sino todo un estado de opinión que viene á fortalecer la de muchos que viven entre nosotros y siguen la campaña más cerca. No hacemos esta importante afirmación gratuitamente. Ayer era de nuestro estimado suscriptor en la Habana don Emilio Lera; hoy es de Matanzas, de otro buen lebaniego, que como todos los residentes allende los mares, ven en su querida Voz al heraldo detensor de los intereses de la amada tierruca.

«Sr. D. Mariano Fernandez.

Mi respetable señor: le agradeceré que una vez enterado de este papel emborronado, le de cabida en las columnas del periódico que usted con tan buen acierto dirige, para que el público pueda enterarse del humilde pensar de un lebaniego.

Si, señor Director, yo pienso de la manera signiente:

La vida, marcha y engrandecimiento de un pais, depende casi exclusivamente de la forma y modo con que los componentes que le integran, tienen de cumplir sus deberes y compromisos entre si; pero cuando esos deberes se olvidan y los compromisos no se cumplen, sobroviene la descomposición que le destruye ó, cuando menos, la anemia moral que le hace languidecer.

Creo haberlo dicho otra vez en La Atalaya: en donde más cabe y se impone exigir el exacto cumplimiento de tales deberes, es en los paises pobres, pero pobres por explotación como lo es nuestra Liébana, víctima de toda clase de abusos; pero en Eiébana es donde precisamente se ve un número de individuos que, habiendo engañado al pueblo con su falsa intención, apáticos ó egoistas quieren que todo sea para ellos y nada para los pobres que les dieron los títulos que poséen: y deben saber esos señores que están tanto más obligados á cumplir lo ofrecido, cuanto que lo han adquirido por su propia voluntad.

Hasta ahora ha habido cierta tolerancia, cierta benevolencia por parte de los lebaniegos hacia esos egoistas; pero los lebaniegos que cumplen sus respectivos deberes, ven con disgusto que no es raro el caso en que esos egoistas participan de beneficios á los que en buena lógica no tienen derecho alguno; pudiera suceder, mejor dicho, debiera, que ante el clamor y razonamiento de los lebaniegos, esa benevolencia y tolerancia......

A nadie se le pone el puñal al pecho ni mucho menos, para que fuese persona de representación en nuestro pais, por consiguiente al que libre y expontáneamento se honra con el título de defensor de Liébana; hay derecho de exigirle el cumplimiento de sus deberes, de cualquier clase y orden que sean, en armonía con sus fuerzas y de la esfera que le rodée.

Quien pudiendo, señor Director, no contribuye al sostenimiento de un pais, no tiene derecho á sus beneficios. No es moral, ni que los solicite.

Hay individuos—insisto, con pens lo digo—que cuanto son y disfrutan so lo deben exclusivamente al pueblo lebaniego, á su poder, á su sombra protectora, en demanda de la cual han recurrido en mo-

mentos oportunos, ofreciendo mucho beneficioso para el pais, y sin embargo esos
son los que escatiman al pueblo en lugar
de defenderle, ellos acaban con los montes y no se les debe de decir nada, y cuando un pobre corta un roble para dar de
comer á sus hijos, le denuncia. ¡Qué triste!

No quiero seguir hablando, me dá pena.
¡Ojalá que esto baste para que los que
están faltando á sus deberes se enmienden!

De usted affmo. s. s.

Un Lebaniego
Matanzas (Cuba), Julio 3 1906.

### RASGOS LITERARIOS

El espejo de la ciega (CARTAS SUELTAS)

### QUINTA

Con desco vehemente de decirte
Cosas inesperadas,
Me he puesto muchas veces à escribirte
Y he roto muchas cartas empezadas.
No sabia escribir, te soy sincera,
Y al tratar de decirte claramente
Las cosas que mi alma piensa y siente,
La enoción me turbaba de manera
Que todas las ideas de mi mente
Querían à la vez ser la primera!
Hoy..., algo más tranquila,
Quiero ver si consigo
Que ninguna se salga de la fila
En que las mando à conversar contigo.

El doctor de Berlin, el halagueño Espejo de la ciega, el más constante Y fino adorador, mi esposo amante, A un tiempo de mi amor esclavo y dueño, El ser que en mi existencia La dicha aumenta y los pesares calma, Al consagrarme ante el altar el alma, Me consagró también toda su ciencia. Desde entonces un dia y otro dia En mi triste dolencia se ocupaba Con heroica porfia; Mas nada me decia. Su prudencia pensaba Que si mis esperanzas despertaba, Un exito fatal me mataria. Tan solo cuando estuvo convencido De un feliz resultado, · Tras el largo camino recorrido, Me habló de un nuevo método ensayado Para curar la enfermedad horrible. El medio era dificil y arriesgado, Pero existia al fin. ¡Era posible! ¡Mi curación posible! ¡Ay, Inés mía, Te juro que al saberlo Tuve un miedo terrible de creerlo! Mas poco á poco Andrés me persuadía De que una curación tan admirable No era solo posible, era probable. ¡Era probable el fin de mi tortura! Y aute el feliz presagio de ventura, Apenas divisado en lontananza, ¡Surgió del fondo de mi noche obscura, Con las alas abiertas, mi esperanza!

No es fácil que te cuente

El celo diligente,

La exquisita prudencia

Con que Andrés atendía, con su ciencia,

A los ojos y al alma juntamente.

El, cuando me abatía

El desaliento, el vuelo sostenia

De mi esperanza, y cuando me exaltaba

La emoción, él lograba

El ansia mitigar del alma mía.

Ya se acercaba el dia, Tantas veces temido y esperado, De la suprema operación. Mi esposo, Al darme la noticia emocionado, Me dijo en tono triste y cariñoso: -Cercano el día está, mi Luz querida, El dia memorable Que ha de darte venturas sin medida. ¡Quien sabe si ese dia inolvidable Será una fecha triste de mi vida! : Yo soy para tu alma un ser soñado; Dióle forma á su antojo tu deseo. Cuando mires el idolo à tu lado, Y veas que es un hombre viejo y feó... ¿Adonde irá el amor que te ha inspirado? -Arbitro de mi suerte . Eres-le dije,-y'si tan pobre idea Tienes de mi, para temer que al verte Pueda dejar el alma de quererte... ¡No me cures jamás! ¡Que runca veal · Y el dia llegó al fin; pero no esperes Que yo te le describa. Si es que quieres Conocer los detalles, Inés mía, A mis padres, à Andrés, à mis hermanos Les puedes preguntar, yo no podría

Explicarlo; yo solo de aquel dia "

recuerdo dos instantes soberanos.

-Aquel grave, tremendo, En que la mano honrada Que ante el ara de Dios me fué otorgada. Sobre mis ojos la senti, rompiendo La terrible prisión de mi mirada; Y aquel otro inefable, Aquel inolvidable En que senti rasgarse el negro velo Y percibi, de gozo estremecida, Aquel primer relampago de vida Que á mis ojos mostro la luz del cielo.

Un espejo ante mi me retrataba Con mi niña en:los brazos, y me hallaba Tan parecida á ella, Que desde entontes creo que soy bella. Junto á mí, mis ancianos Padres y mis hermanos, Y detrás del espejo, Asomó el otro espejo consabido. Decla que era feo y era viejo: Es joven y es hermoso mi marido! Oh magico momento bendecide! . ¡Qué sublimes anhelos! Que gozo tan intenso y tan profundo! Como será la gloria de los cielos Si es mayor que los goces de este mundo? No puedo más, Inés; debo hacer alto: Perdona que no siga; · . La emoción me fatiga, Y mi doctor me riñe si ma exalto. Recibe los mil besos que te envio Y piensa, Inés. en que por vez primera Trazo, con alegria verdadera, El símbolo feliz del nombre mio.

> Luz. Por la copia.
>
> CARLOS LUIS DE CUENCA. about the star of these - s. The

Nuestro entrañable amigo don Angel Gutiérrez, à quien une vez más somos deudores de los muchos beneficios que recibimos desde que se ha hecho cargo de la Agencia general de La Voz DE LIBBANA, en la República mexicana, nos participa que con fecha 25 del pasado mes de Junio, ha sido inscrito nuestro periódico como articulo de segunda clase, en aquella Dirección general de Correos.

Esta mejora, que es debida al celo que en beneficio de esta humilde Revista viene desplegando continuamente nuestro valioso agente, proporcionarà à los suscriptores residentes en aquel punto, recibir con más puntualidad el periódico de la amada región. the second of

Con el propósito de embarcar el próximo domingo con dirección à la República Argentina, saldra de esta localidad mañana martes, nuestro muy respetable amigodon Angel Martinez, quien en compañía de sus distinguidos hijos, la señorita Sabina y Victor Martinez Bustos, nacidos en aquella República, regresa al lado de su esposa y demás familia, después de haber residido unos tres años en esta su villa natal.

Deseamosles una corta y feliz travesia, y no olviden Victor y Sabina, que entre la juventud de esta villa, de donde son oriundos, dejan merecidas simpatias.

Escrito lo que antecede, recibimos la visita del señor Martinez, manifestándonos que en su nombre, le despidamos de sus amigos y conocidos, marchando de unos y otros agradecido por · las deferencias que se le han guardado á él y á aus estimados hijos, durante los tres años que aqui han residido.

El consumo mensual de café en Europa, asciende à 800.000 sacos, calculandose en 17 millones de sacos el consumo Universal.

La Comisión de Agricultura, Industria y Comercio de la República de Cuba, ha propuesto al Senado para su aprobación, un proyecto de Ley, procedente de la Camara de Representantes, que trata de la autorización de un crédito de un millón de Pesos con destino al fomento de la inmigración por famílias y de braceros, para impulsar el fomento y población de aquellos fertiles campos.

#### 失失失

Con los nombres de Gregorio Julio, recibió en nuestra Iglesia parroquial, las regeneradoras aguas del Bautismo, el martes último, un robusniño que días pasados à dado à luz la estimada schora dona Dorotea Maestro, esposa de nuestro convecino don Indalecio Maestro.

Apadrinaron al nuevo infante, la simpàtica señorita Avelina Maestro y el estimado joven Francisco, de los mismos apollidos, tios del recien nacido, para quien descamos muchas felicidades en compañía de sus padres, à quienes felicitamos.

#### \*免免免

Mr. True and

Participamos à nuestros suscriptores de la República Argentina, que con esta fecha queda nombrado en aquel punto, Agente general de

LA Voz DE LIEBANA nuestro estimado amigo don Julian Fernández, que tiene su residencia en el Almacén y Bazar que poséc en la calle de Mereno, núm. 2.401, de la capital de aquella República.

Ha obtenido brillante calificación en la Escuela práctica de Telégrafos, el distinguido joven don Lauro de las Cuevas, hijo de nuestro respetable amigo don Laureano, ex-diputado provincial y residente hoy con su apreciable esposa y bellas hijas en sus posesiones del pintoresco pueblo de Tama.

#### 免免免

La romería que en honor de su patrona Santa Ana, celebran anualmente el día 26 del actual, los vecinos del pueblo de Ledantes, este año rayó á gran altura á juzgar por el escrito que à continuación publicamos y que a guisa de telegrama, se nos ha remitido de aquel pueblo.

\*Ledantes, 26-10 n. Hoy romeria Santa Ana concurridisima: solemne fiesta religiosa; misa tres capas, parrocos Villayerde, Barrio y Ledantes; ocupó catedra el de Barrio, que estuvo elocuente: fiesta profana asistieron indianos Villaverde y Dobarganes, jugando partidas bolos. Guardia civil presenció actos sin que haya ocurrido novedad en bailes ni partidas bolos. Hay gran alegria.

#### Tomás.»

Firmada por varios concejales una, y por distintos vecinos pertenecientes al Ayuntamiento de Vega de Liébana otra, han sido remitidas al señor Gobernador civil, dos instancias, pidiendo en ellas que el Ayuntamiento rinda las cuentas atrasadas.

免免免

Las referidas instancias han sido devueltas à la Alcaldía mencionada, para su informe.

#### \* \* \*

La guardia civil de Perrozo ha denunciado á dos vecinos del barrio de Cambarco que tenían sus ganados pastando en derrota.

#### 更更更

A las diez de la mañana del dia 27 del actual, han tenide lugar en la Iglesia parroquial de Espinama, solemnes exequias por el eterno descanso del que en el mundo se llamó don José Gómez de Enterria, que como ya saben nuestros lectores, falleció en sus posesiones de Naranco, el día 5 del pasa to mes de Junio.

En Armaño, v con motivo de haberse cumplido el día 26, el primer aniversario del fallecimiento del respetable y querido vecino de aquel pueblo, don Lino del Arenal González. se celebraron anteayer 28, en la Iglesia parroquial, solomnes honras fúnebres.

Con este motivo, reiteramos a las respectivas y distinguidas familias, el testimonio de nuestro sentido pésame.

#### 免免免

En la subasta verificada dias pasados en la Diputación provincial, para la conservación de carreteras, ha sido adjudicada en 1552 pesetas, la de Ojedo á Camaleño, á don José Puente Gar-

#### 免免免

A su paso para el pueblo de Avellanedo, de donde es oriundo, tuvimos el gusto de saludar en esta localidad dias pasados, al señor don Vicente Lombraña, Maestro de instrucción del pueblo de Priorio (Riaño).

#### 免免免

Con el fin de pasar una pequeña temporada en esta villa, donde ha visto la luz primera su apreciable señora doña María Otero, acompañado de ésta, ha llegado a esta localidad el Jueves último, el respetable señor don Angel Pablo Ramos, à quien los habitantes de Potes recuerdan como principal protagonista de una inolvidable velada celebrada en la noche del 2 de Agosto del año 1896, en la que, con su potente y timbrada voz, ha cantado varias melodías Italianas y Españolas, por lo que hizo pasar á los alli reunidos horas de solaz y esparcimiento.

Damos nuestro saludo de bienvenida al distinguido matrimonio, deseándolo que su estancia entre nosotros le sea grata.

#### 黄黄黄

En compañía de nuestros apreciables amigos don Julian González Salceda y don Antonio Mantecón, con los que le unen vinculos de parentesco, ha pasado unos días en el pueble de Turieno, el virtuoso presbitero don Eliseo Alvarez, estimado párroco de Sotillo de Cea (León).

#### 类类类

Falleció en el barrio de Congarna, el día 20 del actual, el vecino de aquel pueblo Venancio Puerta, de 72 años de edad .- E. P. D.

#### . . 类更类

A las ocho de la mañana del día 16 del actual, se ha colebrado en la Iglesia parroquial de Torrelavoga, el enluco de la simpática señorita Encarnación Gómez, con don Cándido Martinez

Apadrinaron à los nuevos conyuges, don Manuel Gómoz y su estimada señora doña Andrea

Barquillo, padres de la desposada, quien con su rico traje de paño de Lyon y velo blanco, lucia doblemente sus naturales encantos.

Eternas felicidades y una interminable luna de miel, es lo que deseamos para el simpático matrimonio.

#### 免免免

Acompañado de su estimado hijo Lorenzo, se halla en esta su villa natal, desde los primeros dias de la decena que hoy termina, el apreciable senor don Froilan Rodriguez-Viana, constante suscriptor de nuestro periódico en la villa y corte madrileña y en donde el señor Rodriguez Viaña, à fuerza de constante trabajar en el comercio, ha podido adquirir justo credito, posevendo en la actualidad dos bien surtidos v acreditados establecimientos de ultramarinos.

Que los aires puros de la tierruca le sirvan de lonitivo à lo mucho sufrido en el rude batellar en la lucha por la vida.

Dice una revista norteamericana que la situación del veterinario y del médico de aldea representa, respecto de la generación actual, lo que el maestro de escuela con relación à la del porvenir: la misión de verdaderos educadores en agricultura, ganaderia é higiene pública.

Y añade; «El veterinario y el médico, asesorando à los vecinos de los pueblos, con quienes se hallan en contacto intimo y cordial, de procedimientos agricolas, ganaderos y de asuntos sanitarios, harian de raquiticos pueblos naciones grandes y poderosas, como el maestro de escuela, estudiando, dirigiendo y aconsejando sobre las aptitudes del niño, formaria generación fuerte, ilustrada, que fuese la reformadora y engrandecedora del porvenir».

#### 免免免

El precioso relicario que encierra el Lignum Crucis, que con tanto fervor se venera en el exmenasterio de Santo Toribio, ha sido dorado por el inteligente artista italiano don Angel Yannarelli, dorador y plateador de vasos Sagrados.

El costo de esa tan necesaria obra, fué pagada de lo recaudado en una suscripción que con ese fin llevaran à cabo nuestros apreciables amigos don Castor del Rio y don Heliodoro Valle, a quienes felicitamos por la idea realizada, como también lo hacemos à cuantas personas han contribuido al objeto expresado.

#### 免费免

Nuestro respetable amigo don Cesáreo Gómez de Bedoya, opulento capitalista y ex-hacendado de la hermosa ciudad de Cárdenas (Cuba), ha obsequiado con una suculenta comida, el día de Santiago Apostol, à los vecinos pobres de su pueblo de Frama, donde en la actualidan se halla pasando la temporada veraniega.

Hechos como el presente son dignos de mil placemes y nosotros so los tributamos muy de veras.

#### 免免免

Dias pasados falleció en Piñeres (Peñarrubia) a consecuencia de haber tomado aguarras por un purgante que se le había mandado, la estimada vecina del mencionado pueblo, Ramona González.

Que Dios Nuestro Señor haya acogido en su Santo Seno el alma de la finada y dé à su atribulada familia la resignación necesaria para que puedan sobrellevar, el triste fin que le cupo á la infeliz Ramona:-Q. E. P. D.

#### 免免免

En la mañana del martes último, salieron de esta localidad con el propósito de visitar diferentes poblaciones de España, el respetable senor don Hipólito Mantecón y su distinguida senora dona Isabel González, cuyos mencionados esposos vinieron à la capital de su lierruca, con el fin de pasar unos días al lado de sus apreciables hijos.

Estos estimados lebaniegos, fljarán su residencia en la capital de nuestra provincia.

#### 免免免

Procedente de Palencia, donde tiene su habitual residencia, se halla en esta su villa natal desde hace días, la estimada señora doña Maria Luisa de la Foz, que se propone pasar entre nosotros una pequeña temporada.

Descâmosla grata permanencia.

#### 免免免

Procedente del colegio que en Torrelavega dirigen las monjas de los Sagrados Corazones, han' llegado á esta localidad, donde pasarán la temporada de verano, las distinguidas señoritas Jesusa, Francisca y Natividad González Bulnes, tres estudiosas hermanas, pertenecientes por su posición, á la buona sociedad lebaniega y las que en los examenes ultimamento vorificados en aquél centro de enseñanza, supieron alcanzar justos y merecidos premios, alcanzando la primera el segundo premio en Religión é Historia natural, y primer accésis en Lengua francesa, Física, Geografía, Historia profana, Piano y Laboros, siendo ocho veces nombrada; y obteniendo la segunda des primeres premies en Lectura y Labores y segundos premios en Orden, Histo-

ria Sagrada, Aritmética, Gramática y Geografia y primeros accesis, en Honor, Aplicación, Dibujo y Urbanidad, siendo 14 veces nombrada; mereciendo la última, á pesar de su corta edad, la recompensa de Orden en Labores, siendo dos veces nombrada.

Nuestra enhorabuena á las estudiosas señomtas.

Despues de haber pasado unos días en San Vicente de la Barquera y Cabuérniga, à cuyo último punto ha ido con el proposito de visitar á su estimada hija la simpática señonta Carmen Fernandez, que tiene educando en el Colegio de la Sagrada Familia, ha regresado a esta localidad la respetable señora doña Isabel Peral, esposa de nuestro digno Alcalde, don Joaquin Fernández Mier.

Nuestro buen amigo don Loreto Viqueira Villanueva, que al lado de su señora madre y hermanos ha pasado una temporada en esta su villa natal, salió de esta localidad en la mañana del dia 26 del actual, con el propósito de regresar à Mallorca, donde tiene à sus tiernos niños, continuando viaje à la Isla de Puerto Rico, donde el señor Viqueira posée varias haciendas. Deseamos feliz viaje al estimado amigo.

De nuestro colaborador en Portugal, doctor José Rodriguez Cosgaya, recibimos en el dia de ayer una composición que debido á su gran extensión y al poco tiempo de que disponemos para la tirada de hoy, nos es materialmente imposible publicar.

#### 更更更

La Guardia civil de La Hermida ha' comunicado al Gobierno civil de la provincia que en una ventana del domicilio del médico del pueblo de Quintanilla (Lamasón), don Arminio Ojea, se encontro un cartucho de dinamita el dia 14 del actual, no habiéndose podido averiguar quienes sean los autores del atentado á pesar de las averiguaciones practicadas.

#### 免免免

A la serie de desgracias que á diario se registran en los puertos de esta región, en el ganado vacuno, tenemos que agregar la muerte de dos vacas, causada por una chispa eléctrica el dia 22 del corriente, en el invernal de Bao Nuevo, término de San Mamés (Polaciones).

#### \* \* \*

Se halla en el pintoresco pueblo de Frama, al lado de sus estimados sobrinos don Vicente Maria del Arenal y doña Anita Alvarez de Miranda. el virtuoso presbitero don Antonio Alvarez de Miranda, estimado párroco del pueblo de Mantinos (Palencia).

#### 免免免

A bordo del vapor correo La Normandie, que zarpó del puerto de Santander el día 22 del corriente, con dirección á Cuba y México, embarcó para la primera de aquellas repúblicas, nuestro buen amigo don Severiano Linares, que en su pueblo de Cicera (Peñarrubia), ha pasado una pequeña temporada, después de efectuar importantes compras de tejidos en las principales fábricas nacionales y extranjeras, destinadas á la importante casa comercial, que gira en la Habana con el nombre de «Gómez, Piélago y Compañia, de la que el señor Linares forma parte como gerente.

#### 免免免

A la hora de entrar en máquina el número de hoy llegó à nuestro poder la noticia de haberse suicidado en el inmediato pueblo de Aliezo. el vecino de aquel pueblo, Juan Barcena Lama.

Trasladándonos en la mañana de hoy, al pueblo indicado en averiguación de la certeza del hecho, parece ser quo de nueve á diez de la noche tuvo unas palabras con su mujer, Susana de Lamadrid, á quien con un cuchillo de grandes dimensiones amenazaba, apareciendo el Bárcena á los pocos momentos tendido en el suelo con tres heridas causadas por el disparo de un revolver Smith, una en el hueco epigástrico, otra encima de la ceja izquierda y otra en lo alto de la cabeza.

Tan pronto como tuvo conocimiento el Juzgado municipal de Cillorigo, de lo que había ocurrido, se personó en la casa del desgraciado Barcena, para formar las primeras diligencias, que á las ocho de la mañana de hoy entregó al Juzgado de instrucción de esta villa que se trasladó á aquél punto.

#### FONDA DE LA PLAYA DE DE

### FRANCA

Se participa al público para evitar torcidas interpretaciones, que rigen durante la tempora la los siguientes precios: Mesa de 1.ª con habitación de idem, pe-

setas 7,50.

Idem de 2.ª con habitación de idem, 5. Idem de 3.ª con habitación de idem, precios convencionales, así como las comidas sueltas.

### CIPRIANO ALVAREZ

Potes.-Imp. de La Voz de Liebana

#### Sastreria Moderna

DE :

### EUGENIO FERNANDEZ RIO

Calle de San Francisco, 33.—Santander.

En este acreditado establecimiento de Sastrería, donde hay afamados Maestros Sastres, se reciben constantemente, de las más respetables fábricas nacionales y extranjeras, variadisimos surtidos de novedades en géneros para trajes de caballeros y niños.

La Sastreria Moderna es la única casa en Santander que confecciona trajes al estilo de CUBA, MEJICO y demás Répúblicas Hispano-Americanas.

SE HACEN TRAJES EN 24 HORAS

### HAMBURG AMERIKA

VAPORES CORREOS A CUBA Y MÉXICO

vapor SALDINIA saldrà de Bilvapor SALDINIA bas el 4 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO: Habana.—3.\* clase, Pesetas, 195 — Veracroz.—3.\* clase — 202,

# COMPAÑÍA HAMBURGUES

SUD-AMERICANA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

yapor SANTA FE saldrà de Bilbao yapor SANTA FE el 14 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

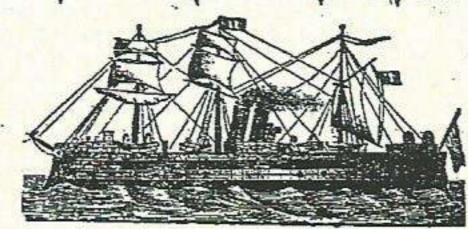
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato-esmerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros.

#### EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA.-BAILEN, NUM. 3.-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los senores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prellezo.

### AMBURG-AMERIKA LINIE,



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Agosto saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnifico vapor de gran porte

FÜRST BISMARCK

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertes PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para Habana 195 pts.—Para Veracruz 202,50. (incluso impuestos).

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á la Redacción de La Voz de Liebana ó á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono número 102.

# Lostaló, Arrizabalaga y C.º

CONSTRUCTORES DE OBRAS

SANTANDER: Alameda 1.º, 24. BILIBAO: Gran Wia, 3.

MOSAICOS de Cemento y de Granito, PIEDRA ARTIFICIAL, MAR-MOL COMPRIMIDO y CEMENTO ARMADO en todas sus aplicaciones. TUBERIAS y ALBANALES de Cemento y de Granito, propias para conducciones de agua para el riego, caidas de aguas sucias y pluviales y materias tecales. TUBERIAS ESPECIALES con arreglo á diseño y resistencias.

Depósito de CEMENTOS y CALES-HIDRÁULICAS del país y extranjeros, que por nuestro gran consumo podemos vender á precios económicos.

Dirigirse à LOSTALO, ARRIZABALAGA y COMPANÍA, Constructores de obras, Santander: Alameda 1.º 24.—Bilbao, Gran-Vía, 3.

IMPORTANTE.—Esta casa construye en la actualidad el Palacio del Banco Mercantil, en Santander. Esta casa facilita sobre planos, presupuestos de trabajos que no se hallen indicados en sus catálogos.

# La Voz de Liébana

# Agentes en Ultramar

Cuba.—Agente general, don Atanasio Lera, calle de Cerería, esquina á Santo Domingo, Guanabacoa.

Cientuegos. - Don Luis Gómez, Apartado 294.

Matanzas. - Don Juan Prados, Ropas «La Favorita».

Puerto Principe (Camaguey). — Don Salustiano Lera, General Gómez, 77.

República Mejicana.—Agente general, don Angel Gutiérrez, Hotel San Agustín, México.

Puebla. - Don Bernabé Fernández, M. Arista y Santa Catarına, 18. Tehuacán. - Don Vicente García Bedeya, Apartado 117.

Veracruz.—Don Mariano de Miguel, Apartado 16, LA NORMA.

Matehuala.—(E. de S. Luis de Potosi): Don Inocencio Narezo,

Apartado 125.

República Argentina. — Don Julian Fernández, Moreno, 2.401, Buenos Aires.

República Oriental del Uruguay. — Don Vidal Pesquera, Avenida 18 de Julio, 195.

GUATEMALA.—Don Emeterio García Campollo, departamento de San Marcos, Estación Pajapita.

# En España

Madrid.—Don Emilio Bedoya, Ferráz, 31. Santander.—Don Basilio Santerbás, Ruamenor, 4.

Sevilla.—Don Carlos García, Alhóndiga, 67.
San Fernando.—Don Juan Gutiérrez Bravo, Dolores, 25.

# IMPRENTA DE "LA VOZ DE LIEBANA" POTES (Santander)

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres, facturas, cartas, talonarios, memoranduns, recordatorios, esquelas mortuorias particicipaones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encuadernación.